



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CARABANTES

Elaborado por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Soria, el Padrón de las tasas por suministro de agua, basura y alcantarillado, para el ejercicio 2017, se expone al público por el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente a su publicación, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que considere oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición pública, se considerará definitivamente aprobado.

Carabantes, 20 de diciembre de 2017.– El Alcalde, Hermógenes Gil Martínez. 2579

BOPSO-145-29122017